

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**6806** *EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
MADRID MOVILIDAD, S.A.  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles (en adelante, LME), se hace público que el Ayuntamiento de Madrid, reunido en Junta General Universal de accionistas, como Accionista Único de la sociedad Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. (Sociedad Absorbente) ha aprobado con fecha 22 de mayo de 2014 la fusión por absorción de Madrid Movilidad (Sociedad Absorbida) y Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. (Sociedad Absorbente), en la modalidad prevista en el artículo 49 LME, por remisión del artículo 52 LME, al estar la Sociedad Absorbente y la Sociedad Absorbida participadas íntegramente por el mismo accionista, ajustándose plenamente las decisiones anteriores al proyecto de fusión conjunto suscrito por mayoría del Consejo de Administración de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. con fecha 31 de marzo de 2014, y del Consejo de Administración de Madrid Movilidad, S.A. con fecha 28 de marzo de 2014. El mencionado proyecto de fusión ha sido depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

El Accionista Único ha decidido que la sociedad resultante de la fusión se denomine Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A., conservando de esta forma la denominación social de la Sociedad Absorbente.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste al accionista y a los acreedores de las sociedades participantes en el proceso de fusión, de obtener, en los domicilios sociales respectivos, el texto íntegro de las decisiones adoptadas y de los balances de fusión. Igualmente, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44 LME, se hace constar el derecho de oposición de los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan, durante el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 22 de mayo de 2014.- El Vicesecretario del Consejo de Administración de Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A.

ID: A140028379-1